



ACTA. En Montevideo, el día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, siendo la hora once, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria de la **Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP)** y a solicitud de la **División Gestión Humana**, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el escrutinio de votos correspondiente al **"Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor para el Departamento de Paysandú"**; aprobado por la Resolución de la DGEIP Nro. 1, Acta Nro. 201 de 30 de octubre de 2023 que se tramita en el Expediente electrónico Apia Nro. 2023-5-2-010338. Se encuentra presente la funcionaria Elizabeth Villadeamigo, de la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, quien manifiesta: **I)** que los votos que se escrutarán son los únicos votos allí recibidos. **II)** que hay un total de **cincuenta** habilitados a concursar, y un inhabilitado por no cumplir con los requisitos del llamado; haciéndome entrega del respectivo listado. Se procede a abrir la caja que contiene los votos, la que se encuentra debidamente cerrada, se comprueba en su interior un total de cincuenta votos. Se extrae y anula el voto de la persona inhabilitada, titular de la cédula de identidad número 5.421.167-9. Se da comienzo entonces al escrutinio, separando y apartando las tirillas identificatorias de los sobres que contienen los votos, verificando que no se produzcan extravíos ni violación del secreto del sufragio. Acto seguido, se procede a abrir dichos sobres, registrándose el siguiente resultado:

| Nombre | Votos |
|------------------------------------|--------------|
| En Blanco | 24 votos |
| Anulados | 2 votos |
| Valentina Cucaro | 4 votos |
| Silvia Gabriela Assanelli Portella | 2 votos |
| Gabriela Assanelli | 1 voto |
| José Pinato | 1 voto |
| Yenny Marsico | 1 voto |
| Maricarmen Cacheiro | 1 voto |
| Jessica Olid | 1 voto |
| Ana Hermoso | 1 voto |
| Ana López | 1 voto |
| Leonor Pérez | 1 voto |
| Lucas Saboredo | 1 voto |
| Laura Panini | 1 voto |
| Laura Aramburu | 1 voto |
| Laura Álvarez | 2 votos |
| Eva Feijó | 1 voto |
| Alexandra Polischuk | 1 voto |
| Yaquelin Pintos | 1 voto |
| Melanie Tito | 1 voto |
| Sulma Troche | 1 voto |
| Total | 50 votos |

Habiéndose producido empate entre los candidatos que obtuvieron dos votos, se procede a realizar sorteo, arrojando el siguiente resultado:



- 1- Laura Álvarez
- 2- Silvia Gabriela Assanelli Portella

Ordenamiento final :

- 1- Valentina Cucaro
- 2- Laura Álvarez
- 3- Silvia Gabriela Assanelli Portella.

Se hace constar que se anuló un voto por no poder identificarse a la persona votada, dado que solo se consignó el nombre. Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicado. - **FIRMADO: ELIZABETH VILLADEAMIGO.**
HAY UN SIGNO NOTARIAL- MARCELA LANGENHIN- HAY UN SELLO QUE DICE: MARCELA LANGENHIN VAUCHER -Escribana Pública- Departamento Notarial- Dirección General de Educación Inicial y Primaria.
CONCUERDA bien y fielmente la precedente copia con el documento público original de igual tenor que tuve la vista y con el cual lo cotejé en todas sus partes.- **EN FE DE ELLO** y para la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, expido este testimonio por exhibición en dos hojas de papel membretado de ANEP-DGEIP, y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, haciéndolo en mi carácter de Escribana pública funcionaria del referido Organismo, por lo que esta actuación se halla exonerada del pago de aportes a la Caja Notarial (montepío) así como del uso de papel notarial de actuación.-

Marcela Langenhin Vaucher
Escribana Pública
Departamento Notarial
Dirección General de Educación Inicial y Primaria